



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL



ORDEN

NÚMERO 2137/2021

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Expte.: 029/2022 (A/SER-027741/2021)

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación administrativa del contrato de Servicios denominado "*Gestión de un centro residencial para mujeres jóvenes víctimas de violencia y en riesgo de exclusión social de la Comunidad de Madrid (Centro nº 3)*" a propuesta de la Dirección General de Igualdad con un presupuesto de licitación 1.038.884,00 euros (10% IVA incluido), y acordar la apertura del procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

<p>Fecha</p> <p>16 de diciembre de 2021</p>	<p>LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL (P.D. Orden 1558/2021, de 28 de septiembre, BOCM nº 239, de 07/10/2021) LA DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD</p>
---	---

